





## COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio:

2024

Entidad:

141-0000-0000

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

No. CUR:

2442

Tipo Registro:

DEV

Monto:

172,72

IVA:

0,00

Sub Total:

172,72

Retenciones IVA:

0,00

Deducción Presupuestaria:

0,00

Total Líquido Pagar:

172,72

Estado:

**APROBADO** 

Descripción:

QUITO.- CUMBE BAYOLIMA PATRICIO FERNANDO REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJE AEREO RUTA QUITO-CUENCA-QUITO POR

COMISION DE SERVICIO REALIZADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2024, SEGUN REQUERIMIENTO INPC-DATH-2024-1606-M Y AUTORIZACION

Cuenta Monetaria No.: 12002132848

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
1110006	2	RECURSOS FISCALES GENERADOS POR LAS INSTITUCIONES	23/12/2024	172,72	0.00
			Sub - Total	172,72	0,00

 Retenciones	
 NO PRESENTA RETENCIONES	0,00

**Total Deducciones:** 

0,00

0.00

	Deducciones Sin F	actura
Código	Nombre	Monto

Monto Líquido:

172,72

						COM	PROE	BANTE	UNICO DE REG	SISTRO	
Institu	cion:	_	141	INSTITUTO	NACION	NAL DE	PATRIM	ONIO CUL	TURAL	Reporte rp	ComprobanteGastos.rdlc
U. Ejec	utora:	-	0000							Fecha Elaboración	No. CUR No. Original
•		_								020 012 2024	2442 2432
Unid. D	Desc:		0000							020   0.2   0.2	
		Tipo	Docume	nto Respa	ildo			Clas	se Documento	No.	No. Expediente
СОМР	ROBAN	TES AI	DMINIST	RATIVOS D	E GAST	os	LIQU	IDACION I	DE GASTOS	INPC-DAF-2024-1793	999
Clase d Registr			DEVEN	IGADO				Clase Gasto:			RTO DEV
Banco:									Cuenta Monetaria:		
Compro	obante		GASTO	os					Numero Operación		0
Benefic	iario:		1714	158530	CUMBE	BAYOL	IMA PAT	TRICIO FE	RNANDO		
						AF	ECTA	CION P	RESUPUESTARIA	Α	
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG		DESCRIPCION		MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior		172.72
									· 1	TOTAL PRESUPUESTARIO	172.72
										IVA	0.00
										SUB - TOTAL	172.72
										RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCC	IONES PRESUPUESTARIO	0.00
										TOTAL A PAGAR	172.72
SON	N:	CIE	NTO SE	TENTA Y D	OS DOL	ARES C	ON 72/10	00 CENTA	/os		
		ION:		mus mose.		district E					RUTA QUITO-CUENCA-

DATOS APROBACIÓN									
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:							
APROBADO	1 /1/-	110 1							
FECHA: 20/12/2024	A Topic	Lan.							
20/12/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero							

					COM	PRO	BANTE	UNICO DE REG	ISTR	0			
Institucio	on:	141	INSTITUTO	NACIO	NAL DE	PATRIM	ONIO CUL	TURAL		Reporte	rp	tComproban	teGastos.rdlc
U. Ejecut	ora:	0000							Fech	na Elab	oración	No. CUR	No. Original
Unid. Des	sc:	0000			-				020	012	2024	2442	2432
	Tipo	Docum	ento Resp	aldo		T-	Clas	se Documento		N	0.	No.	Expediente
COMPRO	BANTES A	DMINIS	TRATIVOS	DE GAST	os	LIQU	IDACION D	E GASTOS	IN	PC-DAF	-2024-1793		99
Clase de Registro:		DEVE	NGADO				Clase o Gasto:		os		RPA	RTO DEV	
Banco:								Cuenta Monetaria:					
Comproba	ante	GAST	ros	<del></del>				Numero Operación	[				0
Beneficiar	rio:	171	4158530	СИМВЕ	BAYOL	IMA PA	TRICIO FER	RNANDO					
					AF	ECTA	CION P	RESUPUESTARIA	١				
PG :	SP PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION					MONTO
01	00 000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior					172.7
								т	OTAL PI	RESUPL	JESTARIO		172.72
											IVA		0.00
										SUI	B - TOTAL		172.72
									R	ETENCI	ONES IVA		0.00
								TOTAL DEDUCCE	ONES PI	RESUPL	JESTARIO		0.00
										TOTAL	A PAGAR		172.72
	CI	ENTO SI	ETENTA Y D	OS DOL	ARES C	ON 72/10	0 CENTAV	os					

DATOS APROBACIÓN									
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:							
SOLICITADO FECHA:	Vi vom begandez Funcionario Responsable	Director Financiero							

						COM	PROE	BANTE	UNICO DE REC	GISTR	0				
Institue	cion:		141	INSTITUTO	NACION	AL DE	PATRIMO	ONIO CUL	TURAL	1	Reporte	Tr	ptCompro	bante	Gastos.rdlc
U. Ejec		_	0000							Fect	na Elabo	ración	No. C	UR	No. Original
- 67			0000							019	012	2024	243	32	2432
Unid. D	esc:		0000										<u> </u>		
		Tipo	Docume	nto Respa	ldo		_	Clas	se Documento		No	0.		No. E	xpediente
COMPR	ROBAN	TES AI	DMINIST	RATIVOS D	S DE GASTOS LIQUIDACION DE GASTOS						PC-DAF-	2024-179	)3	99	99
Clase d Registre			СОМР	ROMETIDO	)			Clase Gasto:		тоѕ		RPA	RTO DE		
Banco:									Cuenta Monetaria:						
Compro	bante		GAST	os					Numero Operación						0
Benefic	iario:		1714	158530	CUMBE	BAYOL	IMA PAT	RICIO FEI	RNANDO						
						AF	ECTA	CION P	RESUPUESTAR	IA					
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG		DESCRIPCION						MONTO
01	00	000	001	530301	1701	002	0000	0000	Pasajes al Interior						172.7
										TOTAL P	RESUPU	ESTARI	0		172.7
												IV	A		0.0
											SUE	3 - TOTA	L		172.7
										F	RETENCI	ONES IV	A		0.0
									TOTAL DEDUC	CIONES P	RESUPU	ESTARI	0		0.0
											TOTAL	A PAGA	R		172.7
SON	۱:	CIE	NTO SE	TENTA Y D	OS DOL	ARES C	ON 72/10	00 CENTA	vos	117-12-13-13					
DES	CRIP	CION:	QL	JITO CUM JITO POR C	OMISIO	N DE SE	RVICIO	REALIZAD	OO REEMBOLSO POR C A EL 4 DE DICIEMBRE [	OMPRA DE 2024, S	DE PASA SEGUN F	JE AERE EQUERI	O RUTA C MIENTO II	UITO-0	CUENCA- ATH-2024-160

DATOS APROBACIÓN

ESTADO REGISTRADO: APROBADO:

APROBADO

FECHA: 19/12/2024

Funcionario Responsable Director Financiero

Institucion:		INSTITUTO	NACIONA	AL DE P	ATRIMO	NIO CULTU	JRAL			NO. CERTIFICACION			DE ELABOI	RACIÓN
Unid. Ejecuto Unid. Desc:	ora:	-								562		19	12	24
TIPO D	DE DOCU!	IENTO RESPA	LDO	T		CLASE DE I	DOCUMENTO R	ESPALDO						
COMPRO		ADMINISTI BASTOS	RATIVOS	6 0	COMPR	OMISO N	ORMAL OTRO	S GASTOS						
CLASE DE R	REGISTRO	СОМ				CLASE DE	GASTO	OGA						
CLASE DE R	REGISTR	СОМ			FDT				TARIA C					
	REGISTRO	00111	UBG	C	CERT	IFICAC	GASTO  CION PRE  DESCRIPCIO	SUPUES'	ΓARIA				м	ONTO
PG SP F		T ITEM	UBG 1701			IFICAC	ION PRE	SUPUES'	ΓARIA				M	ONTO \$172.7

### DESCRIPCION:

QUITO.- CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJE AEREO RUTA QUITO-CUENCA-QUITO POR COMISION DE SERVICIO REALIZADA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2024, SEGUN REQUERIMIENTO INPC-DATH-2024-1606-M Y AUTORIZACION INPC-DAF-2024-1793

	DATOS APROBACI	ÓN
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	DARAGO	D ESTEBAN ANDRES
FECHA:	H H KARINA DANIELA H HALLO RODRIGUEZ	1 高級網
19/12/2024	Funcionario Responsable	Director Financiero



### Memorando Nro. INPC-DAF-2024-1793-M

Quito, D.M., 11 de diciembre de 2024

PARA:

Sr. Mgs. Esteban Andrés Pulles Tulcanaza

Director Administrativo Financiero

**ASUNTO:** 

Solicitud para certificación y pago por reembolso de pasajes aéreos - Cuenca

(DATH)

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. INPC-DATH-2024-1606-M, mediante el cual, el Director de Talento Humano solicita a la Dirección Ejecutiva (E), "(...) como es de su conocimiento, me trasladé vía aérea a la ciudad de Cuenca, hoy 04 de diciembre de 2024, para atender requerimientos del personal de la Dirección Técnica Zonal 6, razón por la cual solicito comedidamente, autorice se realice el reembolso correspondiente por la adquisición del pasaje aéreo, para lo cual adjunto los comprobantes que corresponden (...)".

A su vez, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N°014A-DE-INPC-2024 suscrita el 25 de junio de 2024, mediante la cual, se dispone lo siguiente:

- ARTÍCULO 2.- Ordenador de Pago. "Delegar al Director Administrativo Financiero en Matriz y en las Direcciones Técnicas Zonales, al Director/a Técnico/a Zonal, la siguiente atribución: Actuar como Ordenador de Pago en todas las obligaciones contraídas por la Institución con proveedores de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría".
- ARTÍCULO 7.- "Delegar al Director/a Administrativo/a Financiero/a, las siguientes competencias, atribuciones y funciones en materia de Contratación Pública: d) Unidad de Presupuestos con la aprobación del Director/a Administrativo/a Financiero/a, emitirá la respectiva certificación presupuestaria (...)".

Por medio del presente, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria, y a su vez, se autorice el pago por \$172,72 (CIENTO SETENTA Y DOS CON 72/100 USD) correspondiente al reembolso por adquisición de pasajes aéreos en la ruta Quito - Cuenca - Quito para la comisión de servicio realizada el 04 de diciembre de 2024; según autorización de la Directora Ejecutiva (E) mediante Memorando Nro. INPC-DATH-2024-1606-M.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

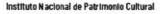
Srta. Daniela Hallo Rodríguez

ANALISTA DE CONTABILIDAD 1

Referencias:

- INPC-DATH-2024-1606-M





ECUADOR I





# Hoja de Ruta

Fecha y hora generación:

2024-12-11 14:46:06 (GMT-5)

Generado por:

Daniela Hallo Rodríguez

Información d	el Documento		
No. Documento:	INPC-DAF-2024-1793-M	Doc. Referencia:	INPC-DATH-2024-1606-M
De:	Srta. Daniela Hallo Rodríguez, Analista de Contabilidad 1. Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Mgs. Esteban Andrés Pulles Tulcanaza, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud para certificación y pago por reembolso de pasajes aéreos - Cuenca (DATH)	Descripción Anexos:	**
Fecha Documento:	2024-12-11 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-12-11 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Esteban Andrés Pulles Tulcanaza (INPC)	2024-12-11 14:37:57 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Estimada Damela: autorizado, proceder conforme normativa legal vigente.
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2024-12-11 14:16:24 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2024-12-11 14:16:24 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2024-12-11 14:16:11 (GMT-5)	Registro	Esteban Andrés Pulles Tulcanaza (INPC)	0	





### Memorando Nro. INPC-DATH-2024-1606-M

Quito, D.M., 04 de diciembre de 2024

PARA:

Sra. Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso

Directora Ejecutiva (E.)

ASUNTO: Solicitud de autorización reembolso pasajes aéreos.

De mi consideración:

Estimada Directora encargada, como es de su conocimiento, me trasladé vía aérea a la ciudad de Cuenca, hoy 04 de diciembre de 2024, para atender requerimientos del personal de la Dirección Técnica Zonal 6, razón por la cual solicito comedidamente, autorice se realice el reembolso correspondiente por la adquisición del pasaje aéreo, para lo cual adjunto los comprobantes que corresponden.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

### Documento firmado electrónicamente

Psic. Ind. Patricio Fernando Cumbe Bayolima

## DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

### Anexos:

- pass\_boarding0093790001733367962.pdf

 $-1a4626294s fes-3 fe09973-36b4-472 f-8 cc4-a0a4 dee 13 d99-cuv\_(1).pdf$ 









# Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-12-11 14:10:11 (GMT-5)

Generado por:

Daniela Hallo Rodríguez

Información d	el Documento		
No. Documento:	INPC-DATH-2024-1606-M	Doc. Referencia:	44
De:	Sr. Psic. Ind. Patricio Fernando Cumbe Bayolima, Director de Administración de Talento Humano, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso, Directora Ejecutiva (E.), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de autorización reembolso pasajes aéreos.	Descripción Anexos:	**
Fecha Documento:	2024-12-04 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-12-04 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Esteban Andrés Pulles Tulcanaza (INPC)	2024-12-10 09:05:03 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrônicamente	Felipe Ricardo Andrade Paula (INPC)	6	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2024-1774-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Esteban Andrés Pulles Tulcanaza (INPC)	2024-12-10 09:05:03 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Rosa Antonieta Velasco Solano (INPC)	6	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2024-1774-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Esteban Andrés Pulles Tulcanaza (INPC)	2024-12-10 09:05:03 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Jeaneth Alexandra Coque Alarcon (INPC)	6	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2024-1774-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2024-12-09 16:29:11 (GMT-5)	Responder a Todos		5	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Esteban Andrés Pulles Tulcanaza (INPC)	2024-12-09 08:24:26 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	5	Estimada Daniela: gestión pertinente conformo normativa legal vigente.
0100 Dirección Ejecutiva	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	2024-12-08 18:59:34 (GMT-5)	Reasignar	Esteban Andrés Pulles Tulcanaza (INPC)	4	Estimado esteban, Autorizado, favor proceder conforme normativa vigente
0106 Dirección de Administración del Talento Humano - Matriz	Patricio Fernando Cumbe Bayolima (INPC)	2024-12-04 22:08:45 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		o	
0106 Dirección de Administración del Talento Humano - Matriz	Patricio Fernando Cumbe Bayolima (INPC)	2024-12-04 22:08:45 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrônicamente
0106 Dirección de Administración del Talento Humano - Matriz	Patricio Fernando Cumbe Bayolima (INPC)	2024-12-04 22:08:24 (GMT-5)	Registro	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	0	

Nº de orden LA46262945FES

## Patricio Cumbe

LATAM

### LA1407

04 dic 2024 Operado por

LATAM Airlines

- Quito 5:19 UIO

Cuenca
 6:15 CUE

062

16E UIO Economy

> En puerta de embarque

4:44

El embarque finalizará a las **4:59** 

Terminal Embarque

1 Grupo 6

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.

N<sup>®</sup> de orden LA4626294SFES

## Patricio Cumbe

LATAM

### LA1404

04 dic 2024 Operado por

LATAM Airlines

Cuenca
 15:43 CUE

«. Quito 16:33 UIO



0

14F CUE

En puerta de embarque

embarque 15:08 El embarque finalizará a las

15:23

Terminal 1

Embarque Grupo 6

Crupo 6

Recuerda confirmar el terminal y la puerta de embarque en las pantallas del aeropuerto.



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador

# Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.

No es necesario que lo lleves el dia de tu viaje.

# Información de tu viaje

Código de Reserva	DCGXOB	Nº de orden	LA4626294SFES	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 02/12/24	
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero			Documento de Identificación		
PATRICIO CUMBE		Adulto		1714158530		

# Itinerario

N° de			Salida		Llegada				
vuelo Origen	Destino	Fecha	Horario	Fecha	Horario	Cabina	Tarifa Asient	Asiento	
LA1407	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	04/12/24	5:19	04/12/24	6:15	Economy	Basic	
LA1404	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	04/12/24	15:43	04/12/24	16:33	Economy	Basic	

# Detalle de tu pago

# Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622210338036	Vuelo Tasas y/o impuestos (1)	\$121,00 \$51,72		
	Total pagado	\$172,72	(1) OR: \$28,57 WT: \$5,00 EC: \$18,15	

# Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura	
LA 1407	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.	

### Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aún no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

### La tarifa Economy Basic:

• Se permiten cambios antes del vuelo con una multa de \$28,00

- VIGENCIA DEL PASAJE: Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- USO DEL PASAJE: Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se específica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- LIMITES DE RESPONSABILIDAD: Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- CHECK-IN: Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- NECESIDADES ESPECIALES: Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO: Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE: El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- TASAS DE EMBARQUE: Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE: https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte

Para cualquier duda posterior, por favor comunícate con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o visita nuestra página web.

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador





Quito, 05 de diciembre de 2024

### INFORME DE ACTIVIDADES VIAJE A CUENCA

Se realizó el desplazamiento hasta la ciudad de Cuenca, el día 04 de diciembre de 2024, para realizar actividades inherentes a la Gestión de Administración del Talento Humano.

### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se mantuvo una reunión con el personal de la Dirección Técnica Zonal 6, donde se expuso los planteamientos realizados para la consolidación del POA, en lo que se refiere a la gestión del Talento Humano.

Se mantuvo una reunión de trabajo con la encargada de la gestión del talento humano regional, donde se analizó la situación del personal:

### INGAPIRCA:

- Número de personal requerido para un óptimo funcionamiento del complejo arqueológico.
- Control de asistencias y novedades presentadas por el racionamiento eléctrico en la zona.
- Elaboración de informes por novedades presentadas en el complejo.

### DIRECCIÓN TÉCNICA ZONAL 7

- Personal que solicitó desvinculación por jubilación y que no firmado las actas de finiquito.
- Proceso de evaluación del desempeño en ejecución
- Requerimiento de vinculación de personal por desvinculaciones por jubilación
- Necesidad de actualización del biométrico.

Se mantuvo una reunión de trabajo con la Directora del Centro de Investigación e Interpretación, donde se analizó la situación del personal:

- Falta de personal Guía para el centro arqueológico
- Personal que se encuentra en licencias
- Organización de jornadas laborales del personal del centro arqueológico
- Evaluación del desempeño al personal.
- Planificación de ejecución de actividades del personal técnico en territorio (INGAPIRCA)
- Temas generales de la gestión.

ECUADOR II